

SESIÓN: Novena Extraordinaria.
FECHA: 28 de febrero del 2024.
HORA: 17:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyectos de Acuerdos, por los que se aprueban los registros de las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, así como de las coaliciones parciales y total, para las elecciones de Diputaciones Locales y miembros de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024: Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

1.1.- Proyecto de acuerdo 036/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido de la Revolución Democrática, para la elección de ayuntamientos.

1.2.- Proyecto de acuerdo 037/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido del Trabajo, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.3.- Proyecto de acuerdo 038/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido Verde Ecologista de México, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.4.- Proyecto de acuerdo 039/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Morena, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.5.- Proyecto de acuerdo 040/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido México Avanza, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.6.- Proyecto de acuerdo 041/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido Fuerza por México Guerrero, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.7.- Proyecto de acuerdo 042/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.8.- Proyecto de acuerdo 043/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido Alianza Ciudadana, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.9.- Proyecto de acuerdo 044/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido Encuentro Solidario Guerrero, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.10.- Proyecto de acuerdo 045/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Movimiento Laborista Guerrero, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.11.- Proyecto de acuerdo 046/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido del Bienestar Guerrero, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.12.- Proyecto de acuerdo 047/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Regeneración, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.13.- Proyecto de acuerdo 048/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por la coalición total para la elección de diputaciones locales, y por la coalición parcial para la elección de ayuntamientos, conformadas por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

1.14.- Proyecto de acuerdo 049/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por la coalición parcial denominada "Seguimos Haciendo Historia en Guerrero" conformada por los Partidos Políticos Nacionales del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

1.15.- Proyecto de acuerdo 050/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Acción Nacional, para la elección de ayuntamientos.

1.16.- Proyecto de acuerdo 051/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para la elección de ayuntamientos.

1.17.- Proyecto de acuerdo 052/SE/28-02-2024, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, para las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.